

EL EJERCITO DE HONDURAS

La Gaceta de Costa Rica insertó en su número del 10. de noviembre de 1851 la noticia que le llegó de Honduras.

Documento No. 88

Centro-América

Nicaragua.—Por el párrafo de carta que ponemos a continuación se formará una idea de la situación de nuestros vecinos:

“Por la proclama que le acompaño se impondrá U. del desenlace de la revolución. Muñoz y algunos oficiales se rindieron a discreción a consecuencia de las derrotas que sufrieron en Nagarote y Chinandega, cuyos sucesos produjeron en el enemigo un desconcierto absoluto, pues lo comenzaron a abandonar Guerrero, Buitrago, Ballesteros y otros oficiales, y cuando las fuerzas del Gobierno se aproximaban a León, los soldados volaban el fusil y no había disciplina que pudiera contenerlos. En tal situación no les quedó otro recurso que la fuga, pero desgraciadamente para ellos, cuando trataron de escaparse se encontraron con las fuerzas de Honduras y tuvieron que rendirse. El 12 del corriente hicieron su entrada a León nuestras tropas en medio de vítores y de un entusiasmo extraordinario. A Muñoz lo ha mandado a juzgar el Gobierno y hasta la fecha se ignora cual será el resultado del juicio”.

La imprenta de El Salvador narró con algun detalle lo que al respecto pasara.

Documento No. 89

“Sucesos de Nicaragua”

Los últimos sucesos de Nicaragua, son de bastante importancia. Las fuerzas de Honduras en numero de 400 hombres, muchos de ellos leoneses, á las órdenes de un jeneral Lopez, del Sr. Diaz, ministro del Sr. Pineda, y de Valle, conocido con el nombre de Chelon, se acercaron á León por una parte, mientras por otra se aproximaban como seiscientos hombres al mando del coronel Chamorro. En Chinandega hubo un motin y fué asesinado el prefecto

y otras personas. Se nombraron comisionados y se ajustó un convenio por el cual se reconocía la autoridad del Sr. Pineda y ofrecía el general Muñoz salir del Estado.

En consecuencia de esto las fuerzas de Honduras ocuparon la ciudad de Leon el día 11, y las tropas del general Muñoz entregaron las armas al partido de la calle real, que no está acorde con los de Granada. No habian quedado en la ciudad más personas visibles que el Obispo y algunos otros eclesiásticos, el director provisorio Abaunza y el general Muñoz. Otros sujetos, principales actores tal vez en el suceso del 4 de agosto, habian salido de la capital. El coronel norteamericano Mac Clean y su partida, que habia tomado servicio en Leon, habia desaparecido, con lo que el General Muñoz se habia quedado enteramente solo. Se teme que el Estado va á encontrarse en nuevas dificultades y que puedan sobrevenir aun no pocas desgracias”.

En Chinandega, el General Lope recibió del General Muñoz una nota desconocida para nosotros, causa o motivo de dos oficios que envió al mismo General Muñoz y al Gobierno provisorio de Leon. Esos documentos son los siguientes:

Documento No. 90

Sor Jeneral Dn. J. Trinidad Muñoz,

Chinandega Nove. 9/851.

Ccpañero y muy Sr. mio.

En este momento acabo de recibir la muy estimable de V. fha. de hoy, que con placer contésto.

Por la manera con que hasta hoy he obrado, se habrá U. persuadido de que yo no deseo mas que la conservacion; y que estoy propuesto a sacrificarme en todo aquello que sea en su obsequio pues lo estimo y nunca le desearía un mal.

En tal concepto debo manifestarle, que por la nota oficial que en este momento dirijo al Gnó. Provisorio existente en esa plaza se impondrá de las condiciones en que convengo para el arreglo de todo segun el sentido en que me habla en su citada, lo cual cumplido que sea, si así le conviniese, espero que con el Ayudante Juan Zelaya me dé aviso dirigiendose V. en persona con los que lo acompañen, al Pueblo de Pozoltega, en donde tendre el mayor gusto en abrazarle y regresar en su compañía á la Plaza de Leon.

Para arreglar mi movimiento, solo aguardo su contestación la cual recibiré en marcha pues en este momento, levanto el campo con la fuerza de mi-mando, al referido Pueblo de Pozoltega.

Deseo á V. felicidades, y como guste disponga del afecto de quien lo estima. q. b.s. m.

(firmado) *Franco. Lope.*

Documento No. 91

Sor. Ministro del Gno. Provisorio residente en Leon.

Chinandega Nove. 9 de 1851.

He tenido el honor de recibir la muy estimable de V. S. fha. de hoy, é impuesto de su contenido, debo decir á V. S. que como no me dice la manera en que debo tomar la Plaza de esa ciudad, me hallo en el caso de manifestarle, que aproximaré inmediatamente, bajo las condiciones siguientes. 1o. que se almacenen las armas todas, que verificado esto, se disuelva toda la fuerza existente en esa Plaza, que el Sor. Jral. Muñoz venga con sus oficiales á encontrarme al Pueblo de Pozoltega. 2o. que para recibir las armas mando de mi parte dos comisionados y un Ayudante para que este ultimo, venga inmediatamente á darme aviso de cuanto se haya ya practicado, segun lo que antes indico.

Tambien debo manifestar á V. S., que aunque no tengo facultades segun mis instrucciones para dar este paso; pero siendo todo cumplido religiosamente segun las condiciones anteriores, ofresco bajo mi palabra de honor todas seguridades y garantías necesarias tanto á la persona que ejerce el Gno. Provisorio, como al Sor. Jeneral Muñoz y demas que lo acompañen, bajo las condiciones que el Sor. Comisionado Dn. Pedro Zeledon arregle con el Gno. Constitucional.

Los comisionados que al efecto nombren para el recibimiento de las armas, son los Sres. Dn. Toribio Argüello, y el Sor. José Ma. Valle, y el Ayudante, el Teniente Juan Zelaya, quien vendrá á darme aviso correspondiente cuando todo se haya arreglado, segun lo que antes indico.

Al manifestar á V. S. lo espuesto, me doy la honra de ser, su muy atento y obediente servidor. D. U. L.

(firmado) *Franco. Lope.*

Adición.

Entiendo que V. convendrá con lo antes espuesto, quedan en mi compañía los Señores comisionados que V. indica; mas si desgraciadamente no se conviniese en nada, volverán estos mis Señores á donde V.

(firmado) *Lope.*